



Valparaíso, 9 de agosto de 2022

OFICIO N° 078-2022

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Contraloría, tener a bien, indagar las eventuales responsabilidades administrativas en que podrían haber incurrido el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos; la Dirección de Obras Municipales de Puerto Montt; la Dirección General de Aguas; la Corporación Nacional Forestal; la Superintendencia del Medio Ambiente y, el Servicio de Evaluación Ambiental, al otorgar diversos permisos que permitieron la instalación y operación de empresas inmobiliarias u otras en la comuna de Puerto Montt, situación que habría generado daños en los humedales y entornos naturales de la zona, como también, perjuicios a la propiedad privada de múltiples personas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Daniel Melo Contreras**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de Comisiones

AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑOR JORGE BERMÚDEZ SOTO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C7030958053FDDB7